INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA
RECURSOS DE CAJA MENOR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

TIPO DE INFORME		
	Auditoría	X
	Seguimiento	

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	16	Mes	07	Año	2024

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Auditoría de seguimiento a la Caja Menor
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Secretaría General
Objetivo de la Auditoría:	Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 011 del 10 de enero de 2024 "*Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor de la Administración Central - Secretaria General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2024*"
Alcance de la Auditoría:	El informe de seguimiento a los recursos de caja menor se enfocará en verificar el efectivo, los recibos y soportes con los que contaba el responsable de la caja menor en el periodo comprendido entre el 1 y 30 de junio de 2024. Es responsabilidad de la Secretaria General, el contenido de la información presentada y aportada, y es responsabilidad de la Oficina de Control Interno emitir un informe que contenga las observaciones si hay lugar a ellas.
Criterios de la Auditoría:	Requisitos Legales: • Ley 87 de 1993. *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones."* • Decreto 1068 de 2015 Sector Hacienda y Crédito Público." *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".* • Resolución 011 del 10 de enero de 2024 "*Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor de la Administración Central - Secretaria General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2024*"

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A	Desde	05-07-2024	Hasta	16-07-2024	Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A

Jefe oficina de Control Interno	Omar Giovanni Sánchez Nova
Auditor Líder	Lizeth Paola Mendieta Moreno

METODOLOGÍA

En el proceso de auditoría de seguimiento a los recursos de la caja menor reglamentados bajo Resolución Administrativa No.011-2024, se aplicarón las técnicas de auditoría generalmente aceptadas, realizando la revisión de los documentos aportados (comprobantes de pago y sus soportes), verificación de los datos en los mismos, validación del libro digital, la contabilización de los gastos y el seguimiento de los recursos asignados al funcionario responsable del manejo de la caja menor. De igual manera, se efecturarón las aclaraciones solicitadas frente al procedimiento y se procedió al levantamiento del correspondiente informe final de la auditoria con sus respectivas conclusiones.

- **Verificación física**: Verificación de la documentación, chequeo de los datos en los formatos destinos para el manejo de la caja menor, validación de los documentos soportes.
- **Verificación verbal:** Indagación, preguntas, aclaraciones.
- **Verificación escrita**: revisión de facturas y comprobantes de pago para caja menor, imputación presupuestal.
- **Arqueo de caja:** Conteo del efectivo, revisión libro digital.

RESUMEN EJECUTIVO

La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos, adecuados y que los saldos correspondan, las oficinas de control interno, deberán efectuar arqueos periódicos y sorpresivos en pro de verificar el adecuado manejo de los recursos, para tal fin el desarrollo de la auditoria se adelantó mediante la revisión y confrontación de documentos soportes de las transacciones de la caja menor, y se efectuó el análisis de la información recolectada.

Asi las cosas, es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir que con anterioridad a la auditoria se estable un programa o plan de auditorías que permite conocer objetivos y responsables de las misma, el cual es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno con el fin de ser cada día más eficientes y eficaces en los procesos a cargo.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Principales Situaciones Detectadas /Resultados de la Auditoría /Recomendaciones:

Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2024000010 de fecha 10/01/2024, Concepto: "*Caja menor vigencia 2024*", por valor de $38.400.000."

CAJICÁ

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2024000010

AFECTACION PRESUPUESTAL: ACUERDO 082/99. DECRETO 202/99

El suscrito PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Fecha: 10/01/2024

Tercero: 9999999999999999 Sucursal: 999

Nombre: VARIOS

Dependencia : Cargo :

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
2.1.2.02.01.002	MATERIALES Y SUMINISTROS Y OTROS GASTOS/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,200,000.00	1,200,000.00
2.1.2.02.01.003.01	GASTOS VARIOS Y OTROS GASTOS ASOCIADOS/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	18,000,000.00	18,000,000.00
2.1.2.02.02.006.04	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	18,000,000.00	18,000,000.00
2.1.2.02.02.007.01	CERTICAMARAS CERTIFICADOS DE LIBERTAD/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,200,000.00	1,200,000.00
		Total Disponibilidad:	38,400,000.00

CONCEPTO:

CAJA MENOR VIGENCIA 2024 null

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2024

Elaboro: JGUALTEROS

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Constitución Caja Menor Vigencia 2024

RUBRO PRESUPUESTAL	FTE FINANCIACION	DETALLE	VR ANUAL	VR MENSUAL
2.1.2.02.01.002	1.2.1.0.00	MATERIALES Y SUMINISTROS Y OTROS GASTOS	1,200,000	100,000
2.1.2.02.01.003.01	1.2.1.0.00	GASTOS VARIOS Y OTROS GASTOS ASOCIADOS	18,000,000	1,500,000
2.1.2.02.02.006.04	1.2.1.0.00	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	18,000,000	1,500,000
2.1.2.02.02.007.01	1.2.1.0.00	CERTICAMARAS CERTIFICADOS DE LIBERTAD	1,200,000	100,000
		TOTALES	38,400,000	3,200,000

Amparada con la Póliza - Prorroga No.1006448 equivalente a cuarenta y seis (46) días expedida por la compañía La Previsora S.A. Compañía de Seguros Nit.:860.002.400-2 con fecha de expedición 06-06-2024, cuya vigencia va desde el 21-05-2024 hasta 06-07-2024.

Revisión recibos oficiales mes de junio de 2024:

Se realizó la verificación de los recibos allegados correspondientes al mes de junio, los cuales se relacionan a continuación:

REVISIÓN DE RECIBOS OFICIALES			
FECHA	NÚMERO	CONCEPTO	VALOR $
5/06/2024	132	Refrigerio sindicatos	$ 52.600
7/06/2024	133	Almuerzos sindicatos	$ 180.000
11/06/2024	134	Fotoplanos para trámite de licencia cubierta calahorra	$ 114.000
12/06/2024	135	Envío Comisaría de Familia	$ 16.200
13/06/2024	136	Peaje Secretaría General	$ 11.100
13/06/2024	137	Envío Comisaria de Familia Primera	$ 13.000
17/06/2024	138	Envío Control Disciplinario Interno	$ 9.500
17/06/2024	139	Compra de swicht y cable para Secretaria Seguridad	$ 190.000
19/06/2024	140	Anillado Plan de Desarrollo	$ 20.000
19/06/2024	141	Trofeo Control Interno	$ 214.200
19/06/2024	142	Diseño y servicios y mantenimiento	$ 32.000
20/06/2024	143	Refrigerio sindicatos	$ 40.300
21/06/2024	144	Almuerzos sindicatos	$ 120.000
24/06/2024	145	Compra de Orquidea para funcionaria Oficina de Control Interno	$ 108.290
24/06/2024	146	Compra de orquidea para JAC el Bebedero	$ 108.290
26/06/2024	147	Envío Control Disciplinario Interno	$ 9.000
26/06/2024	148	Refrigerio sindicatos	$ 48.500
27/06/2024	149	Almuerzos sindicatos	$ 105.000
28/06/2024	150	Arreglos Cerrajería	$ 160.000
28/06/2024	151	Almuerzos sindicatos	$ 120.000
		TOTAL DE RECIBOS OFICIALES	**$ 1.671.980**

De lo cual, se concluye lo siguiente:

Se evidencia que los gastos efectuados y afectados a cada rubro no superan el monto asigando según el articulo primero de la Resolución Administrativa No.011 de 2024 de la Secretaria de Hacienda de Cajicá.

No se presenta fraccionamiento de compras en los soportes suministrados por caja menor.

Los comprobantes de pago para caja menor correspondientes al mes de junio se encuentran con sus respectivos soportes.

La imputación presupuestal se encuentra conforme a lo establecido en la Resolución Administrativa No.11 de 2024.

Se evidencia la compra de insumos de papelería por la caja menor, por la que la Oficina de control Interno sugiere realizar proceso contractual para suplir esta necesidad conforme a la proyección que debe realizar la Oficnia de Almacén General.

Para el mes de junio no se realizó la recarga al rubro 2.1.2.02.02.006.04 Comunicación y Transporte del monto de un millón doscientos mil pesos M/CTE ($1.200.000) destinado para la compra de tiquetes de peajes (FLYPASS), dado que,se cuenta con un acumulativo de dinero suficiente para su funcionamiento, cuyo último desembolso realizado fue en el mes de mayo bajo documento Res. 2024001669 con fecha del 06/06/2024 quedando un saldo disponible de once millones ciento cincuenta y un mil doscientos pesos M/CTE ($11.151.200) y un saldo afectado de seis millones ochocientos cuarenta y ocho mil ochocientos pesos M/CTE ($6.848.800) de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría General mediante comunicación AMC-SG-0058-2024.

Conteo de efectivo junio de 2024:

CONTEO DE EFECTIVO						
BILLETES (Denominación)	CANTIDAD	TOTAL $		MONEDA (Denominación)	CANTIDAD	TOTAL $
50.000	6	300.000,00		1000	2	2.000,00
10.000	1	10.000,00		500	2	1.000,00
5.000	1	5.000,00		50	1	50,00
2.000	5	10.000,00				
		325.000,00		TOTAL MONEDA		3.050,00
					TOTAL EFECTIVO	328.050,00

En el conteo de efectivo todos los valores coincidieron al momento de la revisión físical.

Los dineros en efectivo destinados a caja menor son resguardados por el funcionario responsable en una caja portátil manual con llave, que es conservada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Cajicá – Secretaría General.

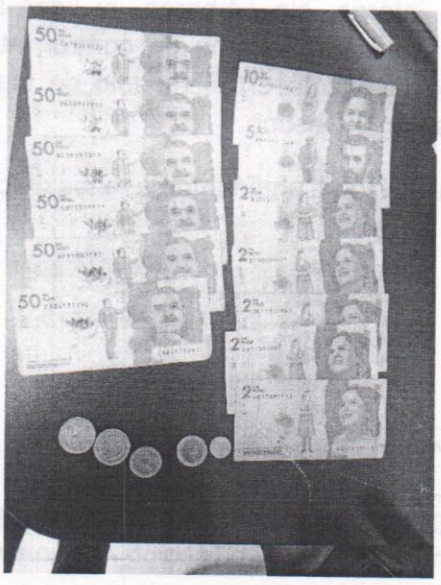

Aspectos Positivos:

- La disponibilidad y colaboración para el desarrollo de la auditoria.
- Compromiso con la mejora continua
- Celeridad en la atención de requerimientos

RECOMENDACIONES:

No. OBS	DESCRIPCION DE LA RECOMENDACIÓN	EVIDENCIA
1	La Oficina de Control Interno recomienda actualizar la Resolución No.011 de 2024, en lo relacionado con la destinación presupuestal del rubro 2.1.2.02.02.006.04 Comunicación y Transporte en lo refente al monto de dinero destinado para la compra de tiquetes de peajes (FLYPASS).	Revisión efectuada a la Caja Menor

2	En aras de ahondar esfuerzos, se recomienda tener en cuenta las politicas de austeridad en el gasto emanadas por el Gobierno Nacional.	Revisión efectuada a la Caja Menor

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

Como resultado de la auditoria y conforme el objetivo y alcance de la misma, se considera necesario tener en cuenta las políticas de austeridad en el gasto, asi mismo recomendar se apliquen las pautas de autocontrol en el ejercicio de la caja menor y dar estricta observancia a la Resolución No. 011 de 2024 de fecha 10-01-2024 "*Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria de General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2023*".

Es preciso indicar que, debido a la limitación de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución del procedimiento de auditoria interna, sin embargo, el líder auditado es responsable de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades, conforme lo dispuesto en el modelo de las tres líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los dieciséis (16) día del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Firma Auditores:

OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA
Jefe Oficina de Control Interno

LIZETH PAOLA MENDIETA MORENO
Técnico Administrativo

Proyectó: Lizeth Paola Mendieta Moreno – Tecnico Aministrativo
Revisó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno
Aprobó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno